



**REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ARCHIVO NACIONAL**

A QUIEN CONCIERNE:

El suscrito, **PABLO ARTURO ZAPATA AGNEW**, Sub-Director del Archivo Nacional de Panamá,

CERTIFICA:

Que de acuerdo a certificación de la Sección Notarías del Archivo Nacional de Panamá, y en relación a solicitud que si reposa plano junto al Protocolo No. 182 de 13 de marzo de 1979, Notaria de Veraguas.

En respuesta tengo que comunicarle que junto al Protocolo antes mencionado **NO REPOSA PLANO.**

Dado en la ciudad de Panamá, el 24 de julio de 2017.




ING. PABLO ARTURO ZAPATA AGNEW
Subdirector de Archivo Nacional